



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pág.1

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 216-2023-D-FIIS

Callao, 19 de diciembre del 2023

Visto, el proveído No 382-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 27 de noviembre del 2023, en el que adjunta el OFICIO N° 406-UIFIIS-2023 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 081-UIFIIS-2023, de fecha 29 de octubre de 2023, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"APLICACIÓN DEL CICLO PDCA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA A & J STUDIO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. LIMA-2023"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Ing. **CASTILLO PAREDES OMAR TÚPAC AMARU**, presentado por los bachilleres: **OLANO VASQUEZ JHONATAN ANTONIO** y **ROMERO OLIVO LUIS MAXIMO** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **OLANO VASQUEZ JHONATAN ANTONIO** y **ROMERO OLIVO LUIS MAXIMO** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presentan la solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"APLICACIÓN DEL CICLO PDCA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA A & J STUDIO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. LIMA-2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Ing. **CASTILLO PAREDES OMAR TÚPAC AMARU**.

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 081-UIFIIS-2023, de fecha 29 de octubre de 2023, resuelve: "...1. PROPONER con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"APLICACIÓN DEL CICLO PDCA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA A & J STUDIO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. LIMA-2023"**, presentado por los Bachilleres: **OLANO VASQUEZ JHONATAN ANTONIO** y **ROMERO OLIVO LUIS MAXIMO**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Dr. MORALES CHALCO Osmart Raúl, **Secretario:** Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto, **Vocal:** Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario, **Suplente :** Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA Angelino Abad, **Asesor:** Ing. CASTILLO PAREDES Omar Túpac Amaru.

Que, el proveído No 382-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 27 de noviembre del 2023, en el que adjunta el OFICIO N° 353-UIFIIS-2023 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 081-UIFIIS-2023, de fecha 29 de octubre de 2023 con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"APLICACIÓN DEL CICLO PDCA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA A & J STUDIO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. LIMA-2023"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pág.2

ASESOR al Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto, presentado por los bachilleres: **OLANO VASQUEZ JHONATAN ANTONIO y ROMERO OLIVO LUIS MAXIMO** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

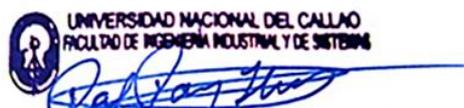
- 1º **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"APLICACIÓN DEL CICLO PDCA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA A & J STUDIO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. LIMA-2023"**, presentado por los bachilleres: **OLANO VASQUEZ JHONATAN ANTONIO y ROMERO OLIVO LUIS MAXIMO**, para optar el Título Profesional Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

Presidente	Dr. MORALES CHALCO Osmar Raúl
Secretario	Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto
Vocal	Mg. BAZAN ROBLES Romel Darío
Suplente	Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA Angelino Abad
Asesor	Ing. CASTILLO PAREDES Omar Túpac Amaru

- 2º **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77° que a la letra dice: *"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción"* ...*(sic)*.

- 3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO